



MUNICI
MACROPROCE
PROCESO.



No. 20221700133121
Fecha Radicada: 19-OCT-2022 02:2
Destino: MARCO AURELIO CHAPARRO
RAMIREZ
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios "Coc ver"

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	932	Fecha:	4 de Octubre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARCO AURELIO CHAPARRO RAMIREZ Y CAROLINA ZEA FIGUEROA
NIT o CC:	9528198 Y 1057581734
Predio Numero:	010102140211902
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 9 19 63 Ap 201
DIRECCION DE COBRO	K 9 19 63 Ap 201 SEGÚN VUR CARRERA 19 #19-63 APARTAMENTO 201

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carter"

Que MARCO AURELIO CHAPARRO RAMIREZ Y CAROLINA ZEA FIGUEROA, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9528198 Y 1057581734, es propietario (s) del inmueble, distinguido con el código catastral No. 010102140211902, ubicado en la Dirección K 9 19 63 Ap 201 SEGÚN VUR CARRERA 19 #19-63 APARTAMENTO 201, del municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED/ DE VOL	TOTAL
2018	6.00	12,247,000	73,482	88,246	0	0	0	1,470	0	0	163,198
2019	6.00	12,614,000	75,684	68,705	0	0	0	1,514	0	0	145,903
2020	6.00	21,785,000	130,710	75,655	0	0	0	2,614	0	0	208,979
2021	6.00	22,439,000	132,814	47,697	0	0	0	2,690	0	0	183,204
2022	6.00	23,112,000	138,672	12,181	0	0	0	2,272	0	0	153,125
TOTALES			531,362	292,484	0	0	0	11,062	0	0	854,910

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------	------------

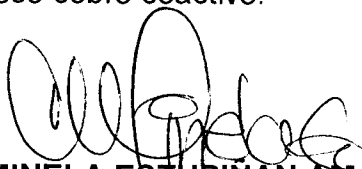
COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.932 del 4 de Octubre de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Prncipal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 19 / 10 / 2022 16 : 48
 Fecha Prog. Entrega: 20 / 10 / 2022



GUIA No. 2163416686

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175
REMITENTE
 PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA
 MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
 Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1 Desconocido	1 / / /	
2 Rehusado	2 / / /	
3 No reside		
No reclamado	3 / / /	
Dirección errada		
Otro (indicar cual)		

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CARRERA 9 19 63 AP 201			
	Nombre: MARCO AURELIO CHAPARRO RAMIREZ			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 9528198	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210289	
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO
 Ministerio de Transporte - Licencia No. 800 de Marzo 2001 - MINTIC - Licencia No. 176 de Sept 12010

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416686



FECHA Y HORA DE ENTREGA
 / / /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:



Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

OG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Observaciones en la entrega:



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	
	NIT 860512330-3	1824099

Información Envío					
No. de Guía Envío	2163416686	Fecha de Envío	19	10	2022

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MARCO AURELIO CHAPARRO RAMIREZ CARRERA 9 19 63 AP 201			
	Dirección	CARRERA 9 19 63 AP 201	Teléfono	7702040	

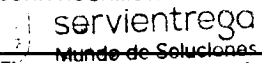

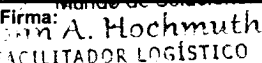
Información de Devolución del Documento		
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:		
LA DIRECCIÓN NO EXISTE		

Observaciones				
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL		Fecha Devolución	
			19	10

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno							
Nombre Lider: JOHN HOCHMUTH  Mundo de Soluciones	Nombre quien elabora la constancia YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
		Día Mes Año HH MM	2169890800				
Firma:  JOHN A. HOCHMUTH FACILITADOR LOGÍSTICO		15	11	2022	8	48	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.